



PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

| Nombre del Curso | Pensamiento Político Contemporáneo | Código | CP2202 | Créditos | 6 | Semestre - Año | IV – Segundo año | Versión Programa | 2025-1 |
|------------------|------------------------------------|--------|--------|----------|---|----------------|------------------|------------------|--------|
|------------------|------------------------------------|--------|--------|----------|---|----------------|------------------|------------------|--------|

| Línea formativa | Ideas Políticas | Código Unesco (SCT) | |
|--------------------------------------|------------------|---------------------|------------------------------|
| Ciclo Formativo / Línea de Formación | Inicial / Básica | Carácter | Obligatorio |
| Número de créditos SCT | 6 | Pre Requisito(s) | Pensamiento Político Moderno |

| Horas dedicación Semanal | Docencia directa | 3 | Trabajo Autónomo | 4,5 | Total semanal | 7,5 |
|-------------------------------|------------------|----|------------------|-----|-----------------|-----|
| Horas de dedicación Semestral | Docencia directa | 54 | Trabajo Autónomo | 81 | Total semestral | 135 |

Datos del o la Docente

| Nombre y Apellidos | | Grado Académico | |
|---------------------|--|--|---------------------------------------|
| | | Email Institucional | |
| Horario de Atención | | Unidad Académica a la que pertenece el curso | Escuela de Gobierno y Gestión Pública |

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La teoría política es un área muy dinámica en la ciencia política contemporánea, pues a las discusiones clásicas –muchas veces con milenios de antigüedad– se le suman otras– como las relaciones de género, por ejemplo– que han sido descuidadas sistemáticamente en la historia del pensamiento político. Se trata, sin duda, de una disciplina muy heterogénea no solo en los planteamientos normativos sustantivos de cada una de sus corrientes, sino que también en sus compromisos metodológicos y en su comprensión del vínculo que existe con otras áreas del conocimiento, tales la ontología social y las ciencias sociales empíricas. Con esto en mente, este curso busca presentar algunas de las corrientes de pensamiento político más importantes de hoy en día. Ahora bien, debido a que se trata de un área inmensa y, por lo tanto, imposible de abordar en un solo curso, resulta inevitable hacer una selección. En este sentido, el curso se divide en nueve unidades, a saber, (1) cuestiones preliminares, (2) liberalismo igualitario, (3) libertarianismo, (4) marxismo, (5) republicanism, (6)



feminismo, (7) teoría queer, (8) antiespecismo y (9) ecologismo. Sin duda, muchas corrientes quedan fuera, pero se espera que, dada la amplitud de las corrientes analizadas, el curso ofrezca un buen punto de partida para que quienes deseen profundizar en el área puedan hacerlo sin problemas.

III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

| Ámbito de Desempeño del Perfil de Egreso | Resultados de Aprendizaje | Competencias | Subcompetencias |
|--|--|---|-------------------|
| Indagación Científica y Social | Vincula diversas corrientes de pensamiento político contemporáneo con hitos históricos de su desarrollo, considerando sus características metodológicas y sus relaciones con otras áreas del conocimiento. | I - Diseña, desarrolla y comunica investigaciones de diverso nivel (académico, policy, oriented, etc.) a partir de la utilización de herramientas teóricas y metodológicas provenientes de la ciencia política. | I.1 I.2 I.3 |
| Análisis Político | Analiza las características de las corrientes políticas contemporáneas en perspectiva comparada, estableciendo similitudes, diferencias, puntos fuertes y puntos débiles. | II - Produce análisis político orientado al apoyo del proceso de toma de decisiones en los diferentes niveles directivos de las organizaciones (organismos) del Estado. | II.1 II.2 |
| Análisis Político | Reflexiona sobre problemas políticos concretos del mundo contemporáneo, aplicando planteamientos normativos de las corrientes analizadas. | II - Produce análisis político orientado al apoyo del proceso de toma de decisiones en los diferentes niveles directivos de las organizaciones (organismos) del Estado. | II.2 |

Competencias Transversales

4. Evidencia una capacidad analítica, crítica y práctica en cada uno de los ámbitos de competencia



IV. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

| Resultados de Aprendizaje | Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje) | Procedimientos evaluativos (Explicitar ponderación) | Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas |
|---|--|---|--|
| 1. Vincula diversas corrientes de pensamiento político contemporáneo con hitos históricos de su desarrollo, considerando sus características metodológicas y sus relaciones con otras áreas del conocimiento. | 1. Cuestiones preliminares 1.1 ¿Qué es la teoría política? 1.2 Teoría política normativa 1.3 Teoría política y ontología social 1.4 Teoría política y economía | 1. Prueba escrita: 25% | 1. Clases lectivas 2. Talleres de ayudantía |
| 2. Analiza las características de las corrientes políticas contemporáneas en perspectiva comparada, estableciendo similitudes, diferencias, puntos fuertes y puntos débiles. | 2. Liberalismo igualitario 2.1 Rawls y la tradición contractualista 2.2 Posición original, velo de ignorancia y justicia 2.3 Selección de principios de justicia 2.4 Diseños institucionales 3. Libertarianismo 3.1 Libertarianismo lockeano y hobbesiano 3.2 Nozick y Rothbard sobre los derechos de propiedad y la justicia distributiva 3.3 Gauthier y el libertarianismo hobbesiano 3.4 Libertarianismo y teoría de la elección pública 4. Marxismo 4.1 El proyecto de la crítica de la economía política 4.2 Modos de producción y formas sociales 4.3 Mercancía, valor y capital 4.4 La crítica al capitalismo 4.5 El comunismo como proyecto | 1. Trabajo grupal: 25% 2. Prueba escrita: 25% | 1. Clases lectivas 2. Talleres de ayudantía |



| | | | |
|---|---|---|---|
| | <p>5. Republicanismo</p> <p>5.1 Orígenes del republicanismo</p> <p>5.2 Republicanismo y consecuencialismo</p> <p>5.3 Libertad como no dominación</p> <p>5.4 Diseños institucionales</p> | | |
| <p>3. Reflexiona sobre problemas políticos concretos del mundo contemporáneo, aplicando planteamientos normativos de las corrientes analizadas.</p> | <p>6. Feminismo</p> <p>6.1 Tipos de feminismos</p> <p>6.2 Feminismo liberal</p> <p>6.3 Feminismo radical</p> <p>6.4 Feminismo socialista</p> <p>6.5 Tecnofeminismo y ecofeminismo</p> <p>7. Teoría queer</p> <p>7.1 Sexo y género</p> <p>7.2 Wittig y la idea del pensamiento heterosexual</p> <p>7.3 Butler sobre la distinción "sexo/género"</p> <p>7.4 La performatividad del género</p> <p>8. Antiespecismo</p> <p>8.1 Estatus moral</p> <p>8.2 ¿Tiene sentido hablar de especismo?</p> <p>8.3 Ética animal</p> <p>8.4 Estudios críticos animales</p> <p>9. Ecologismo</p> <p>9.1 Ecocentrismo y biocentrismo</p> <p>9.2 Biodiversidad</p> <p>9.3 Cambio climático</p> <p>Conflictos entre el ecologismo y el antiespecismo</p> | <p>1. Ensayo individual o en parejas: 25%</p> | <p>1. Clases lectivas</p> <p>2. Talleres de ayudantía</p> |



V. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bibliografía Obligatoria

LECTURA OBLIGATORIA

1. Arruza, C., Fraser, N., Bhattacharya, T. (2019). *Feminismo para el 99%. Un manifiesto*. Rara Avis.
2. Buchanan, M., Tullock, G. (1993). *El cálculo del consenso*. Planeta Deagostini.
3. Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
4. Gauthier, D. (2000). *La moral por acuerdo*. Gedisa.
5. Hester, H. (2018). *Xenofeminismo. Tecnologías de género y políticas de reproducción*. Caja Negra.
6. Marx, K. (2010). *El capital. Crítica de la economía política* (tomo 1, volumen 1). Siglo XXI.
7. Millet, K. (2017). *Política sexual*. Cátedra.
8. Nieto, M. (2021). *Marx y el comunismo en la era digital*. Maia Editores.
9. Nozick, R. (1988). *Anarquía, estado y utopía*. Fondo de cultura económica.
10. Pettit, P. (1999). *Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Paidós.
11. Rawls, J. (2006). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica.
12. Rawls, J. (2012). *Justicia como equidad. Una reformulación*. Paidós.
13. Rothbard, M. (2009). *La ética de la libertad*. Unión editorial.
14. Singer, P. (2018). *Liberación animal*. Taurus.
15. Wittig, M. (2005). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales.

VI. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

- Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:

Deberán aplicarse al menos 3 calificaciones parciales durante el semestre y ninguna podrá superar el 40% de la ponderación total del curso.



El/la estudiante que obtenga una nota final de 3,5 (tres coma cinco) o superior, tendrá la opción de rendir un examen final único. En este caso, la nota final del curso se obtendrá ponderando en un 30% la nota del examen y en un 70% las notas parciales.

VII. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurrir en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y la FACULTAD DE GOBIERNO están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl



VIII. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Estrategias para un Aprendizaje Integral en la Universidad

El aprendizaje universitario requiere tanto la adquisición de conocimientos en distintas disciplinas como el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación oral. El portal *Aprendizaje U. Chile* (aprendizaje.uchile.cl) ofrece recursos para fortalecer ambas áreas, proporcionando estrategias para organizar el estudio, mejorar la concentración y comprender mejor los contenidos académicos. Además, entrega herramientas para enfrentar evaluaciones, gestionar el estrés y potenciar el pensamiento crítico, promoviendo un aprendizaje autónomo y significativo que contribuye al desarrollo académico y profesional de las y los estudiantes